

10 de octubre

DERECHOS EN SALUD MENTAL

Algunos derechos fundamentales de las personas con problemas de salud mental:

DERECHO A LA ATENCIÓN SANITARIA
Adecuada y oportuna

DERECHO A LA INFORMACIÓN

Sobre su diagnóstico, tratamiento y cuidados

DERECHO A LA AUTONOMÍA
Y a tomar decisiones sobre su vida y su tratamiento

DERECHO A LA CONFIDENCIALIDAD


La información sobre salud mental debe ser tratada con privacidad y no divulgada

DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN
Ni en empleo, ni en educación ni en acceso a servicios

DERECHO A UN TRATAMIENTO ADECUADO

Y a ser atendidas por profesionales cualificados

DERECHO A PARTICIPAR EN LA COMUNIDAD
Y en los grupos sociales

 **Sociedad
Madrileña de
Psicología
Clínica**

<https://sociedadmadridpsicologiaclinica.com/>